



FICHA TÉCNICA DE LA ASIGNATURA

Datos de la asignatura	
Nombre completo	Teoría de la Ley Penal y del Delito
Código	E000005147
Título	Grado en Criminología por la Universidad Pontificia Comillas [GCRIMI 14]
Nivel	Reglada Grado Europeo
Cuatrimestre	Semestral
Créditos	6,0 ECTS
Carácter	Obligatoria (Grado)
Departamento / Área	Área de Derecho Penal Departamento de Derecho Público
Responsable	D. Luis Ignacio Mateo Ramírez, Dr. D. Rubén Herrero Giménez
Descriptor	Concepto y finalidad del Derecho Penal. Teoría de la ley penal. Teoría del delito.

Datos del profesorado	
Profesor	
Nombre	Luis Ignacio Mateo Ramírez
Departamento / Área	Departamento de Derecho Público
Correo electrónico	limateo@icade.comillas.edu
Profesor	
Nombre	Rubén David Herrero Giménez
Departamento / Área	Departamento de Derecho Público
Correo electrónico	rdherrero@comillas.edu

DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

Contextualización de la asignatura
Aportación al perfil profesional de la titulación
Dentro de los contenidos jurídicos que un criminólogo tiene que conocer en el ámbito normativo de justicia penal, esta asignatura examina, en concreto, el concepto y las finalidades del Derecho penal, así como las teorías de la ley penal y del delito. Además de contribuir de modo especial a perfeccionar el razonamiento jurídico-abstracto del estudiante y a instruirle sobre la aplicación de las conclusiones alcanzadas a la resolución de problemas jurídicos reales, esta asignatura capacita al estudiante para abordar con éxito el estudio particularizado de las distintas infracciones penales en las asignaturas "Derecho Penal: parte especial I" y "Derecho Penal: parte especial II" que se abordan posteriormente en el Grado.
Prerrequisitos
Para alcanzar las competencias exigidas en esta asignatura no se requiere ningún requisito específico.



COMILLAS

UNIVERSIDAD PONTIFICIA

ICAI

ICADE

CIHS

GUÍA DOCENTE

2026 - 2027

Competencias - Objetivos

Competencias

GENERALES

CG02	Capacidad de análisis y síntesis de datos e informaciones relevantes en el ámbito profesional de la Criminología	
	RA1	Describe, relaciona e interpreta situaciones y planteamientos sencillos
	RA2	Selecciona los elementos más significativos y sus relaciones en textos complejos
	RA3	Identifica las carencias de información y establece relaciones con los elementos externos a la situación planteada
CG03	Capacidad de organización y planificación en su trabajo como criminólogo	
	RA1	Planifica su trabajo personal de una manera viable y sistemática
	RA2	Se integra y participa en el desarrollo organizado de un trabajo en grupo
	RA3	Planifica un proyecto complejo
CG07	Capacidad para el razonamiento crítico y la autocrítica en el ejercicio de su profesión como criminólogo	
	RA1	Se muestra abierto e interesado por nuevas informaciones no contempladas
	RA2	Cambia y adapta sus planteamientos iniciales a la luz de nuevas informaciones
	RA3	Muestra curiosidad por las temáticas tratadas más allá de la calificación
	RA4	Establece relaciones y elabora síntesis propias sobre los contenidos trabajados

ESPECÍFICAS

CE06	Comprender los conceptos teóricos básicos referentes a la ley penal y a las distintas categorías dogmáticas de la teoría jurídica del delito	
	RA1	Comprende los conceptos teóricos básicos referentes a la ley penal
	RA2	Comprende los conceptos teóricos básicos referentes a las distintas categorías dogmáticas de la teoría jurídica del delito

BLOQUES TEMÁTICOS Y CONTENIDOS

Contenidos – Bloques Temáticos

1. Teoría de la ley penal

Tema 1. Concepto de Derecho Penal



Tema 2. El principio de legalidad penal

Tema 3. La norma penal y su interpretación.

Tema 4. Vigencia espacial y temporal de la norma penal

2. Teoría del delito

Tema 1. El concepto jurídico del delito

Tema 2. La antijuridicidad penal

Tema 3. La culpabilidad

Tema 4. Otros factores del presupuesto de la responsabilidad penal

Tema 5. Situaciones excepcionales de imputación

Tema 6. Teoría de los concursos penales

METODOLOGÍA DOCENTE

Aspectos metodológicos generales de la asignatura

La metodología general de la asignatura combina actividades presenciales (lecciones magistrales y ejercicios prácticos) y actividades no presenciales (resolución de casos prácticos y estudio personal por parte del alumno).

Metodología Presencial: Actividades

Las actividades presenciales comprenderán tanto lecciones magistrales -en las que se presentarán al alumno por bloques temáticos los contenidos de la asignatura, facilitándole la comprensión de los conceptos más complicados de forma que puedan abordar su estudio y el desarrollo de los casos propuestos- como clases prácticas, en las que se presentarán y resolverán casos prácticos.

CG02, CG03, CG07, CE06

Metodología No presencial: Actividades

A lo largo del semestre, el profesor propondrá dos casos (uno correspondiente a cada bloque) para que el estudiante los analice y los resuelva de acuerdo con la legislación penal vigente.

Adicionalmente, el estudiante desarrollará una actividad de estudio personal de los contenidos explicados en clase.

Las actividades organizadas en el marco de esta asignatura, tales como seminarios, visitas, conferencias, jornadas, etc., serán de obligada asistencia y podrán estar vinculadas con un sistema de evaluación.

CG02, CG03, CG07, CE06

RESUMEN HORAS DE TRABAJO DEL ALUMNO

HORAS PRESENCIALES	
Lecciones magistrales	Ejercicios prácticos/Seminarios
50.00	15.00



COMILLAS

UNIVERSIDAD PONTIFICIA

ICAI

ICADE

CIHS

GUÍA DOCENTE

2026 - 2027

HORAS NO PRESENCIALES

Trabajos individuales/grupales	Estudio personal y documentación
25.00	90.00
CRÉDITOS ECTS: 6,0 (180,00 horas)	

EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

El uso de IA para crear trabajos completos o partes relevantes, sin citar la fuente o la herramienta o sin estar permitido expresamente en la descripción del trabajo, será considerado plagio y regulado conforme al Reglamento General de la Universidad.

Actividades de evaluación	Criterios de evaluación	Peso
Examen final	-Ortografía y presentación -Dominio del lenguaje jurídico-penal -Destreza en la exposición de las ideas y argumentos -Comprensión del problema -Elección de las normas penales aplicables -Argumentación jurídica de la solución -Dominio de los conceptos teóricos estudiados -Corrección de la argumentación jurídica empleada en la solución de los problemas propuestos -Dominio en la utilización de la fuentes jurídico-penales	70
2 Trabajos individuales/grupales	-Ortografía y presentación -Dominio del lenguaje jurídico-penal -Destreza en la exposición de las ideas y argumentos -Comprensión del problema -Elección de las normas penales aplicables -Argumentación jurídica de la solución	30

Calificaciones

- 1) El examen final será teórico-práctico y constará de una parte práctica y de otra de contenidos, que podrán ser orales o escritas; con él se evaluarán las competencias genéricas y específicas desarrolladas por las actividades realizadas a lo largo del curso de acuerdo con el porcentaje establecido en el cuadro de evaluación de esta guía.
- 2) El cómputo de las actividades de evaluación continua únicamente podrá aplicarse cuando se haya obtenido una calificación mínima de 3 sobre 7 en el examen final teórico-práctico.
- 3) En la segunda convocatoria se mantendrá el cómputo de las actividades de evaluación continua aprobadas a lo largo del mismo curso académico siempre que la evaluación de estas actividades sea igual o superior a 5 y cuando, además, su cómputo resulte favorable para el alumno. En otro caso, se tendrá en cuenta únicamente para la calificación final la nota del examen teórico-práctico.
- 4) En la tercera y ulteriores convocatorias el alumno podrá optar por realizar nuevamente la evaluación continua o por el cómputo exclusivo del examen teórico-práctico. Esta posibilidad existirá también en los casos en los que la segunda convocatoria tenga lugar en un



COMILLAS

UNIVERSIDAD PONTIFICIA

ICAI

ICADE

CIHS

GUÍA DOCENTE

2026 - 2027

curso académico distinto a aquel en el que se cursó la asignatura en primera convocatoria.

El uso de IA para crear trabajos completos o partes relevantes, sin citar la fuente o la herramienta o sin estar permitido expresamente en la descripción del trabajo, será considerado plagio y regulado conforme al Reglamento General de la Universidad.

Las actividades organizadas en el marco de esta asignatura, tales como seminarios, visitas, conferencias, jornadas, etc., serán de obligada asistencia y podrán estar vinculadas con un sistema de evaluación.

BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS

Bibliografía Básica

MOLINA BLÁZQUEZ, C., *Derecho Penal Español. Parte General*, 1ª ed., Tecnos, Madrid, 2022.

OBREGÓN GARCÍA, A. / GÓMEZ LANZ, J., *Derecho penal. Parte general: Elementos básicos de teoría del delito*, Tecnos, 3ª edición. Madrid, 2022.

Bibliografía Complementaria

ARMENDÁRIZ LEÓN, C. (Dir.), *La teoría jurídica del delito a través del sistema de casos*, Tirant lo Blanch, Valencia, 2017.

LUZÓN PEÑA, D.M., *Lecciones de Derecho Penal Parte General*, 3ª ed., Tirant lo Blanch, Valencia, 2016.

MIR PUIG, S., *Derecho penal. Parte General*, 10ª ed., Reppertor, Barcelona, 2015.

MUÑOZ CONDE, F. / GARCÍA ARÁN, M., *Derecho Penal. Parte General*, 11ª ed., Tirant lo Blanch, Valencia, 2022.

En cumplimiento de la normativa vigente en materia de **protección de datos de carácter personal**, le informamos y recordamos que puede consultar los aspectos relativos a privacidad y protección de datos [que ha aceptado en su matrícula](#) entrando en esta web y pulsando "descargar"

<https://servicios.upcomillas.es/sedeelectronica/inicio.aspx?csv=02E4557CAA66F4A81663AD10CED66792>